

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1852** BARCELONA

Alfredo Villaescusa García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 12 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 19/2021 Sección: /

NIG: 0801947120218000000

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 8 de enero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Novias Tina, S.L., con CIF B66056755, con domicilio en calle Sant Camil 10-12, Local 1, 08290 - Cerdanyola del Vallès.

Barcelona, 8 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210001759-1